

Construida sobre la confianza y diseñada para el éxito

Código de Ética y Conducta Empresarial de IDEX



IDEX
CORPORATION



Índice

Una carta de nuestro Consejero Delegado 3

Hacemos lo correcto 4

Nos comprometemos con nuestra cultura de cumplimiento 4

Vivimos según nuestro Código

Sobre el Código	6
Nuestras responsabilidades	7
Cómo tomar decisiones éticas	8
HABLE	9
No se permiten represalias	10

Protegemos a nuestra empresa

Activos, equipos y sistemas de IDEX	26
Información confidencial	27
Ciberseguridad	28
Evitar conflictos de intereses	29
Comunicaciones responsables	30

Nos respetamos unos a otros

Respeto mutuo y no a la discriminación	13
Prevención del acoso	14
Diversidad, equidad e inclusión	15
Salud y seguridad	16

Construimos relaciones sólidas

Integridad y calidad del producto	32
Terceros	33
Privacidad de datos	34
Publicidad justa y honesta	35

Hacemos lo que es correcto

Anticorrupción y antisoborno	18
Libros y registros precisos	19
Obsequios y entretenimiento	20
Competencia justa	21
Uso de información privilegiada	22
Comercio mundial	23
Interacciones con el gobierno y procedimientos legales	24

Somos buenos administradores

Derechos humanos y prácticas laborales justas	37
Proteger nuestro medio ambiente	38
Contribuciones políticas y benéficas	39

Recursos para HABLAR 40



Una carta de nuestro Consejero Delegado

Todo se basa en la confianza

En IDEX, solucionamos los problemas más importantes de nuestros clientes como proveedor de soluciones fiable. Obtenemos fortaleza de nuestro diverso grupo de empresas de fabricación, que se extienden por todo el mundo. Juntos compartimos un compromiso común con la ética e integridad que resuena a nivel mundial y del que nunca dudamos. Hacer lo correcto es nuestra esencia, todos los días y en todo lo que hacemos. Vivimos nuestros valores de **Confianza, Equipo y Excelencia**, que forman la base de nuestra cultura.

Cada uno de nosotros en todo IDEX debemos respetar estos estándares y hacer las cosas de la manera correcta. Lograr negocios de manera justa y ética en el mercado y tratar a todas las personas con respeto son rasgos arraigados en nuestra cultura empresarial. Así es como yo vivo mi vida y como esperamos que se comporten todos en IDEX.

Este Código de Ética y Conducta Empresarial de IDEX (“el Código”) demuestra nuestros altos estándares éticos. Nos guía para hacer lo correcto con nuestros clientes, empleados, socios comerciales y comunidades. Nos ayuda a seguir comprometidos con nuestra cultura, a tomar decisiones éticas y a poner en práctica nuestras políticas todos los días.

El Código también genera conciencia sobre actividades y comportamientos que podrían dañar a nuestra empresa. Todos tenemos la responsabilidad de hablar si vemos o experimentamos algo que pueda infringir nuestro Código o nuestras políticas. Considere el Código como su primera referencia cuando tenga preguntas sobre lo que es correcto o lo que debe hacer. Si no puede encontrar las respuestas que busca aquí en el Código o si debe comunicar un problema, no dude en pedir ayuda a su jefe o ponerse en contacto con uno de los recursos adicionales que está a su disposición.



Gracias por todo lo que hace por IDEX y los clientes a los que servimos. No importa dónde trabaje o cuál sea su rol, cumpla con sus compromisos como miembro de nuestro equipo. Recuerde siempre que el primero de nuestros valores de IDEX es la “Confianza”. Juntos, vivir con integridad nos permite tener éxito como empresa **Construida sobre la confianza y diseñada para el éxito**.

Eric D. Ashleman
Consejero Delegado y Presidente

Confianza

Equipo

Excelencia



Hacemos lo correcto

En IDEX, hacemos negocios con honestidad, justicia e integridad. Hacemos lo correcto, con una conducta ética en el centro de todo lo que hacemos. Gracias a estos principios, hemos creado una sólida cultura de comportamiento ético.

Decimos que nuestro Código global está “**Construido sobre la confianza y diseñado para el éxito**” por una razón. Como empresa comprometida con la solución de los problemas fundamentales de nuestros clientes, nuestro éxito se produce cuando trabajamos juntos como equipo y vivimos nuestros valores de Confianza, Equipo y Excelencia.

¿Cómo hacemos “lo correcto” en IDEX?

Generamos confianza: Tratamos con todas las partes interesadas con honestidad y transparencia en nuestra toma de decisiones, tomamos decisiones basadas en los méritos y buscamos soluciones justas.

Actuamos con integridad: Conseguimos negocios de manera justa, sin poner nunca en peligro la integridad, seguridad o calidad, y nos comunicamos con honestidad.


Mostramos respeto: Nos respetamos unos a otros y tomamos las medidas adecuadas para proteger a nuestros compañeros de trabajo, clientes y empresa, y tenemos en cuenta a los demás involucrados y cómo podrían verse afectados al tomar decisiones.

HABLAMOS: [HABLAMOS](#) cuando vemos algo que no está bien.

En IDEX, hacemos lo correcto incluso cuando nadie nos mira y sin importar los resultados. Se trata de quiénes somos y cómo hacemos negocios.

Nos comprometemos con nuestra cultura de cumplimiento

Exigimos que todos los empleados, responsables y directores comprendan el Código y se comprometan a mantener una cultura de ética y cumplimiento. El Código es nuestro compromiso mutuo y con las partes interesadas a las que servimos. Estos valores son la brújula que define quiénes somos, guía nuestras decisiones e influye en cómo funcionamos.



El Código describe nuestro compromiso de hacer negocios con **honestidad, justicia e integridad** y cumplir con todas las leyes y reglamentos.

El Código tiene sus raíces en nuestros **valores** de **Confianza, Equipo y Excelencia** y define los estándares éticos que nuestros empleados y socios comerciales deben cumplir.

CONFIANZA

- Hacer y mantener compromisos
- Ser creíble, competente y transparente con los hechos
- Actuar con valentía, franqueza y compasión

EQUIPO

- Ganar juntos con integridad
- Aceptar la diversidad
- Poner el servicio por delante de uno mismo

EXCELENCIA

- Ejercer disciplina y concentración
- Hacer un impacto positivo
- Construir un legado de grandeza



Vivimos según nuestro Código

Sobre el Código	6
Nuestras responsabilidades	7
Cómo tomar decisiones éticas	8
HABLE	9
No se permiten represalias	10





Sobre el Código

El Código contiene información y recursos importantes para ayudarnos a hacer negocios de manera legal, ética y de acuerdo con nuestros valores, las leyes y reglamentos vigentes y las políticas de la empresa. Se espera que usted esté familiarizado con el Código y lo utilice como una guía para conducirse a diario.

En el Código encontrará:

- Orientación y expectativas sobre cómo comportarse en determinadas situaciones
- Ejemplos de dilemas éticos y herramientas para la toma de decisiones
- Enlaces y referencias a políticas y procedimientos

Si bien no pretende dar respuesta a todas las preguntas que podamos encontrarnos en el lugar de trabajo, sienta las bases de cómo nos tratamos unos a otros, a nuestros clientes, a nuestros proveedores y a todos los demás con quienes nos encontramos en la comunidad empresarial.

En resumen, utilizamos el Código para ayudar a poner nuestros valores en práctica.



¿Quién tiene que seguir el Código?

Todos debemos seguirlo. El Código se aplica a todos: responsables, directores y empleados en todos los niveles de nuestra empresa, y en todos nuestros negocios en todo el mundo.



¿Dónde se aplica el Código?

Nuestro Código se aplica a nivel mundial. IDEX realiza negocios en muchos países alrededor del mundo. Como empresa multinacional, debemos cumplir con todas las leyes y reglamentos de los países en los que estamos ubicados y donde hacemos negocios.

No siempre es fácil saber qué hacer en los complejos entornos comerciales internacionales en los que operamos o en cada situación que enfrentamos. En caso de duda, [HABLE](#) y pida ayuda.

Si considera que existe un conflicto entre las leyes aplicables o no comprende qué leyes rigen una situación particular, póngase en contacto con el [Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX](#) antes de tomar medidas.



Políticas clave

Además del Código, IDEX mantiene políticas corporativas, así como políticas de unidades de negocios locales. Todas estas políticas, algunas de las cuales se mencionan específicamente aquí, están incorporadas en este Código.

Puede encontrar todas las políticas corporativas en el sitio de intranet de la empresa o poniéndose en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX. Las políticas de la unidad de negocios las puede encontrar en el manual del empleado local o poniéndose en contacto con el Departamento de Recursos Humanos local.

Si tiene alguna pregunta o necesita orientación sobre políticas específicas, póngase en contacto con el recurso adecuado.



¿Qué pasa si no cumplimos el Código?

La infracción del Código es un asunto grave. Tener un comportamiento que infrinja el Código puede perjudicar a la empresa, a nuestros empleados y a nuestras partes interesadas. Una infracción del Código puede provocar medidas disciplinarias que pueden incluir el despido, multas y sanciones, o incluso cargos penales.





Nuestras responsabilidades

Se espera que **TODOS** comprendan y sigan el Código.

ESPERAMOS QUE TODOS:

- **Cumplan** con el Código, las políticas de la empresa y todas las leyes y reglamentos aplicables
- **Completen** la formación anual y periódica sobre el Código de manera oportuna
- **Comuniquen de inmediato** todas las infracciones reales o presuntas del Código o los casos de conducta indebida
- **Busquen** ayuda cuando no estén seguros de cómo aplicar los principios del Código a una situación específica
- **Cooperen** plenamente en todas las auditorías e investigaciones internas y externas
- **Siempre** hagan lo correcto

LOS LÍDERES

deben marcar la pauta. Si es supervisor o jefe, lidere desde el frente y sirva de modelo de lo que significa actuar con integridad.

ESPERAMOS QUE LOS LÍDERES DE IDEX:

- **Establezcan** el tono adecuado tanto con palabras como con acciones
- **Garanticen** que su equipo comprenda cómo se aplica el Código a ellos y a sus trabajos
- **Exijan** que su equipo complete las actividades de cumplimiento, incluyendo la formación y certificación del Código, de manera oportuna
- **Refuercen** mensajes de integridad en las reuniones de personal
- **Alienten a los empleados** a plantear sus inquietudes
- **Prohíban** las represalias contra empleados que planteen inquietudes o participen en investigaciones o auditorías
- **Destaquen** a los empleados que ejemplifican la integridad y toman decisiones éticas a diario

PROVEEDORES Y COLABORADORES

Nuestros proveedores y otros socios comerciales también desempeñan un rol. Trabajamos con socios comerciales que comparten nuestros valores y enfoque para realizar negocios de manera ética. Esperamos que estos socios comerciales comprendan y actúen de manera coherente con los estándares establecidos en el [Código de Conducta Global para Proveedores](#).



Cómo tomar decisiones éticas

Nuestra reputación y éxito dependen de las decisiones y acciones de nuestra gente. Todos somos responsables de cómo IDEX hace negocios y cada acción debe ajustarse a la ley y el Código.

Utilice este árbol de decisiones para explorar las áreas grises de las actividades comerciales y asegurarse de tomar la decisión correcta y ética al hacer negocios.

¿Es legal?

¿Está permitido según el Código y nuestras políticas?

¿Refleja nuestros valores?

¿Se reflejaría positivamente en IDEX?

¿Mis compañeros de trabajo pensarían que es apropiado?

¿Mis acciones enorgullecerían a mi familia?

¿Me gustaría que los medios de comunicación lo informaran?

Si la respuesta es “No”, “No lo sé” o “Tal vez” a cualquiera de estas preguntas, es importante detenerse, [HABLAR](#) y solicitar orientación antes de seguir adelante.





HABLE

En IDEX, mantenemos una cultura en la que se alientan, reconocen y tienen en cuenta nuestras ideas e inquietudes. Esto nos brinda a todos la capacidad de dar lo mejor de nosotros, generar confianza y demostrar un liderazgo ético. Si tiene alguna inquietud, hay varios recursos disponibles para usted.



Cuándo HABLAR

Si algo no parece o no se ve bien, cada uno de nosotros debería sentirse autorizado para actuar. Si tiene alguna pregunta o le preocupa una posible infracción del Código, cualquier política o procedimiento de la empresa, o cualquier ley o reglamento, debe notificarla a cualquiera de los recursos que se indican en esta sección. Incluso si no estamos seguros, hablar es siempre lo correcto. Siempre es mejor plantear una inquietud lo antes posible; cuanto más espere, peor podría llegar a ser.



¡RECUERDE!

La Línea Directa de Ética está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los informes se pueden realizar de forma anónima a la Línea Directa de Ética. En IDEX investigamos todos los informes de la Línea Directa de Ética.



Cómo HABLAR

Siempre debe sentirse libre de acudir a su jefe o a su líder local de Recursos Humanos si tiene alguna pregunta o inquietud. También hay muchos otros recursos disponibles para usted, incluyendo:

- Cualquier jefe o líder dentro de la empresa
- El Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX
- Finanzas y Auditoría Interna
- Líderes en medio ambiente, salud y seguridad (“EH&S”)

En cualquier momento, si desea que su informe lo reciba y evalúe únicamente el equipo de investigación corporativo de la Línea Directa de Ética de IDEX, puede ponerse en contacto con la **Línea Directa de Ética**:

- **Teléfono:** 1-866-292-2089
- **Sitio web:** ethicspoint.com
- Consulte la sección [Recursos para HABLAR](#) del Código para obtener información de contacto adicional.

Sitio web: [Sitio de integridad y cumplimiento](#)

Correo postal:

Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX
IDEX Corporation
3100 Sanders Road, Suite 300
Northbrook, IL 60062



Cualquier persona, no solo los empleados, puede llamar a la Línea Directa de Ética. IDEX investiga todas las denuncias y una empresa de informes externa administra la Línea Directa de Ética. El equipo de investigación corporativo de la Línea Directa de Ética de IDEX tratará todos los informes con prontitud y discreción. La existencia y los detalles de una investigación se mantendrán confidenciales y se compartirán solo con aquellos que tengan una necesidad razonable de conocerlos, lo que puede incluir recursos locales, si corresponde. Las personas involucradas en la investigación también deben mantener la confidencialidad de dichas investigaciones. Esto protege el proceso, a los involucrados y las pruebas relevantes.



Al llamar a la Línea Directa de Ética, esto es lo que puede esperar:

1 Cualquier persona (empleados, proveedores, socios comerciales o cualquier ciudadano) puede **llamar o enviar un correo electrónico** a la Línea Directa de Ética las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Puede optar por permanecer en el anonimato.

2 Su llamada será atendida por un **operador multilingüe** que no es empleado de IDEX.

3 El **operador toma notas** sobre el incidente o inquietud, incluyendo la fecha y el lugar del incidente y las personas involucradas.



4 La información que se proporciona será visible únicamente para el equipo de investigación de la Línea Directa de Ética corporativa. El operador le proporcionará un **número de identificación** que le permitirá controlar el estado del caso en la Línea Directa de Ética.

Ya sea que elija proporcionar su información de contacto o informar de manera anónima, la confidencialidad es de suma importancia en IDEX y es fundamental para la integridad de toda investigación. La necesidad y la importancia de la confidencialidad empieza cuando se recibe el informe y permanece incluso después de que el asunto se haya resuelto por completo.

5 El equipo corporativo de la Línea Directa de Ética **investiga cada asunto**. Es posible que se pongan en contacto con usted a través del número de identificación anónimo para solicitarle más información; sin embargo, el investigador no sabrá su identidad. Hacemos todo lo posible para completar las investigaciones en un plazo de 45 días, dependiendo de la naturaleza del asunto que se investiga.

6 Al concluir la investigación, se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas en aquellos asuntos en los que se determine una infracción del Código o de la ley. Si bien los detalles de la investigación y los resultados se mantienen confidenciales, **todos los que presenten informes recibirán una notificación de que la investigación se ha completado**.

No se permiten represalias

Apoyamos la comunicación abierta y honesta y alentamos a las personas a informar sus inquietudes. Las represalias están estrictamente prohibidas según el Código, nuestras políticas y la ley. Participar en represalias dará lugar a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

Prohibimos cualquier forma de represalia, como el despido, la reducción salarial u otras acciones laborales negativas, contra quienes hablen de buena fe o participen en una investigación o auditoría.

¿Qué queremos decir con hablar “de buena fe”? Significa hablar o plantear inquietudes sobre algo que realmente creemos que puede ser una infracción de nuestro Código, nuestras políticas o la ley, incluso si no conocemos todos los hechos o estamos equivocados. Presentar una queja que a sabiendas es falsa o incierta es una infracción del Código.

Haga oír su voz y hable. Al hacerlo, ayuda a IDEX a seguir siendo una empresa **Construida sobre la confianza y diseñada para el éxito**.



¡RECUERDE!

- Plantee inquietudes.
- Puede permanecer en el anonimato.
- La confidencialidad está protegida.
- Las represalias están estrictamente prohibidas.



Para evitar cualquier duda, nada de lo dispuesto en el presente Código de Conducta prohibirá a un empleado comunicar o presentar una acusación o denuncia de manera confidencial o de cualquier otro modo ante un organismo federal, estatal, local o de otro tipo, u organismo regulador (incluida la autorregulación) incluso en relación con una supuesta o presunta conducta delictiva o prácticas de empleo ilegales; participar en una investigación o proceso de un organismo gubernamental o entidad reguladora; prestar testimonio veraz, hacer declaraciones o divulgaciones a un organismo gubernamental o entidad reguladora, o si se le cita debidamente o se le exige que lo haga en virtud de la ley vigente (incluida cualquier normativa o proceso legal); solicitar o recibir asesoramiento jurídico confidencial (a expensas del propio empleado), o hacer otras declaraciones o revelaciones que se crea de buena fe que son información fáctica veraz relacionada con prácticas de empleo ilegales.

Además, este Código de Conducta no limita el derecho de un empleado a recibir un premio (si lo hubiera) en virtud de la ley vigente por la información proporcionada a cualquier organismo gubernamental o entidad reguladora. Nada de lo dispuesto en este Código de Conducta prohíbe, limita o restringe, ni tiene por objeto prohibir, limitar o restringir, que un empleado participe en actividades concertadas protegidas por la Ley Nacional de Relaciones Laborales (NLRA) con fines de negociación colectiva u otro tipo de ayuda o protección mutua, lo que incluye, sin limitación, (i) revelar información relativa a este Código de Conducta en ayuda de dichas actividades concertadas, (ii) presentar denuncias por prácticas laborales injustas, (iii) ayudar a otros que presenten dichas denuncias, (iv) cooperar con el proceso de investigación de la Junta Nacional de Relaciones Laborales y otros organismos gubernamentales, y (v) discutir los términos y las condiciones de empleo.

Este Código de Conducta no será interpretado ni aplicado de ninguna manera para restringir o coaccionar a los empleados en el ejercicio de los derechos en virtud de la Sección 7 de la NLRA. Nada de lo dispuesto en este Código de Conducta tiene la intención de interferir en los derechos de los empleados previstos o protegidos por la ley.





Nos respetamos unos a otros

Respeto mutuo y no a la discriminación	13
Prevención del acoso	14
Diversidad, equidad e inclusión	15
Salud y seguridad	16





Respeto mutuo y no a la discriminación

Todos los empleados tienen derecho a ser tratados con respeto en el lugar de trabajo. IDEX mantiene un entorno libre de discriminación.

El respeto mutuo significa que trabajamos juntos como equipo y reconocemos las diferencias y singularidades de todos de manera respetuosa. Mantenemos un entorno libre de conductas inapropiadas y poco profesionales, y en el que todas las personas están invitadas a dar lo mejor de sí cada día.

Cada empleado de IDEX debe ser tratado con dignidad y respeto, independientemente de cualquier característica protegida. Esto se aplica al reclutamiento, contratación, compensación, beneficios, formación, despido, ascensos o cualquier otro término y condición de empleo. La discriminación basada en cualquier característica protegida está estrictamente prohibida en IDEX.



Cómo ganamos

Comportémonos de forma adecuada en todo trato con los demás. Sea consciente de cómo los demás pueden percibir o malinterpretar nuestras acciones y comentarios.

Utilice prácticas laborales justas y legales. Contrate, retenga y ascienda a las personas según sus méritos, cualificaciones, habilidades demostradas, experiencia y logros. Los empleados y candidatos deben estar cualificados y ser capaces de realizar las funciones esenciales del trabajo, con o sin adaptaciones razonables, y a cada persona se le debe brindar igualdad de oportunidades en la máxima medida prevista por la ley.

Reconozca conductas que sean irrespetuosas en el lugar de trabajo. Por ejemplo, pregúntese si el comportamiento:

- Es grosero, hostil o descortés
- Perjudica o interrumpe innecesariamente el trabajo de los empleados
- Es algo que impacta de forma negativa en las relaciones laborales
- Socava la cohesión del equipo
- Daña la misión o reputación de IDEX
- Es una infracción de la política de IDEX, es decir, algo deshonesto o ilegal

Si la respuesta es “sí” o “tal vez”, entonces debe [HABLAR](#).



¡RECUERDE!

Las características protegidas por la ley pueden incluir:

- Raza
- Color
- Religión
- Origen étnico
- Sexo
- Orientación sexual
- Estereotipo de género
- Embarazo, parto o condición médica relacionada
- Estado civil
- Estado de ciudadanía
- Nacionalidad
- Edad
- Discapacidad (física o mental)
- Identidad o expresión de género
- Condición de militar o veterano protegida
- Información genética
- Cualquier otra categoría que proteja la ley aplicable



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte las políticas corporativas de IDEX en materia de discriminación y comunicación de puertas abiertas. También puede visitar el [Sitio de integridad y cumplimiento de IDEX](#) o consultar al Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Prevencción del acoso

Promovemos una cultura libre de acoso laboral.

Está prohibido el acoso que crea un entorno de trabajo hostil relacionado con la clase o característica protegida de una persona. También está prohibido el comportamiento de acoso que interfiere con el entorno laboral de otra persona. Esto incluye acciones ofensivas, intimidantes, disruptivas, abusivas u hostiles. Involucrarse en acoso está estrictamente prohibido en IDEX.



Cómo ganamos

Sea un modelo de conducta a seguir. Sirva de modelo con el comportamiento adecuado al tener cuidado en sus interacciones y tratar a todos con dignidad y respeto.

Considere tanto el impacto como la intención. Decir “eso no es lo que quise decir” no justificará el mal comportamiento. Si ha ofendido a alguien, asuma la responsabilidad, reflexione sobre la intención frente al impacto del momento y comprométase a mejorar su comportamiento en el futuro.

Aprenda a reconocer el acoso. El acoso es una conducta (ya sea visual, verbal, física o sexual) que es tan intimidante u ofensiva que podría:

- Interferir en cómo alguien hace su trabajo, o
- Crear un entorno de trabajo disruptivo, abusivo u hostil

Puede incluir tocamientos no deseados, insinuaciones sexuales, comentarios sexuales u ofensivos; calumnias o chistes despectivos; insultos; rumores maliciosos; mostrar material gráfico ofensivo o explícito que ridiculice, insulte o muestre hostilidad hacia un grupo o individuo; distribuir o almacenar contenido obsceno o sexualmente sugerente; o amenazas u otros comportamientos inapropiados.



¡RECUERDE!

Sigue siendo acoso si sucede:

- En el trabajo o en funciones relacionadas con el trabajo
- En línea o en persona
- Entre empleados o empleados y terceros
- Entre personas del mismo sexo o de sexo opuesto



¿Qué haría usted?

Mi jefe a menudo pierde los estribos y grita cada vez que cree que hemos hecho algo mal. No sé si eso se consideraría acoso. ¿Qué debería hacer?

Ya sea que constituya acoso o no, la situación debe abordarse ya que infringe nuestras políticas, nuestros valores y el compromiso que hemos hecho de mantener un lugar de trabajo respetuoso. Hable con uno de los contactos que figuran en la sección [HABLAR](#) de nuestro Código para que podamos ponerle fin a este comportamiento. Además, tenga en cuenta que prohibimos las represalias contra cualquier persona que presente una inquietud de buena fe o participe en una investigación o auditoría.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte las políticas corporativas de IDEX en materia de acoso y violencia en el lugar de trabajo o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Diversidad, equidad e inclusión

La diversidad, equidad e inclusión son parte integrante de nuestra forma de liderar y operar.

Considere lo que se necesita para fabricar nuestros productos. Se combinan varios componentes, cada uno diferente del anterior, pero todos necesarios para realizar el trabajo.

Nuestros equipos trabajan de la misma manera. Todos aportamos habilidades, antecedentes y talentos únicos a nuestro espacio de trabajo y nos conectamos entre nosotros de maneras que mejoran las ideas y los resultados.



Cómo ganamos

Acepte los beneficios de la inclusión e diversidad. En IDEX, creemos en el poder de las personas y respetamos a los individuos de todos los orígenes, capacidades y perspectivas. Crear un entorno diverso e inclusivo es bueno para nosotros, nuestros clientes y nuestras partes interesadas.

- Una fuerza laboral diversa conduce a la diversidad de pensamiento, lo que a su vez impulsa la resolución de problemas y la innovación.
- Un entorno de trabajo inclusivo crea un sentido de pertenencia, mayor confianza y mayor compromiso de los empleados.

Sepa que la representación importa. Ayúdenos a alcanzar un nivel de diversidad que refleje las poblaciones donde vivimos y operamos. Siempre:

- Base las decisiones relacionadas con el empleo en los conocimientos, habilidades y capacidades, no en las características protegidas
- Proporcione adaptaciones razonables a personas calificadas en todos los aspectos del proceso de empleo
- Promueva nuestra cultura de equidad e inclusión
- Busque personas talentosas de todos los orígenes y considere las habilidades que puedan faltar (en un departamento o equipo) al tomar decisiones de contratación
- Fomente un entorno de comunicación abierta y sincera

Concéntrese en los momentos. Todos los días tenemos oportunidades para hacer de este un lugar de trabajo inclusivo. Recuerde:

- Respetar las contribuciones individuales de cada miembro del equipo
- Garantizar que todos se sientan incluidos y alentados a dar lo mejor de sí mismos
- Desafiar sus propios prejuicios, concentrarse en objetivos compartidos y trabajar para identificar las cosas que tiene en común con los demás a la vez que aprecia el valor de nuestras diferencias



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte el [sitio de diversidad, equidad e inclusión de IDEX](#) o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Salud y seguridad

Nos comprometemos a mantener un lugar de trabajo seguro y saludable para nuestros empleados, trabajadores contratados y temporales, y visitantes.

Mantener seguras a las personas mientras trabajan o realizan negocios de la empresa es fundamental. Nuestro objetivo, día tras día, es que cada miembro del equipo IDEX salga del trabajo en las mismas condiciones en que llegó. Tenemos la responsabilidad ante IDEX y entre nosotros de promover un entorno de trabajo saludable y seguro. Se espera que todos nosotros tomemos precauciones para protegernos a nosotros mismos y a los demás. Hacemos que la salud y seguridad sean una prioridad al tener en cuenta todas las normas de salud y seguridad de nuestros trabajos.

Es su responsabilidad conocer y seguir todas las políticas, procedimientos y leyes locales de seguridad que se aplican a su trabajo.



Cómo ganamos

Cumpla su parte. Tenga en cuenta que un lugar de trabajo seguro no es solo el trabajo de una persona o un departamento; es una responsabilidad que todos compartimos. Asegúrese de:

- Seguir todas las reglas de seguridad, señales de advertencia publicadas y restricciones
- Completar las formaciones necesarias
- Usar equipo de protección personal cuando sea necesario o recomendado
- Tomar decisiones responsables y no permitir actos inseguros en el trabajo

- Cuidarse mutuamente y ayudar a los demás a evitar actos, condiciones y comportamientos inseguros
- Saber qué hacer en caso de emergencia y cooperar durante la práctica de simulacros de emergencia
- Comunicar condiciones y comportamientos inseguros o poco saludables; esto se aplica a los riesgos en el lugar de trabajo y a los equipos dañados o que hayan desaparecido

Mantenga el bienestar como prioridad. En última instancia, queremos que todos los empleados de IDEX prosperen. Considere lo que esto requeriría de usted y aproveche los recursos organizacionales para desarrollar mucho más su aptitud física y mental.

Esfuércese al máximo cada día. Para garantizar la seguridad de todos, nos presentamos a trabajar todos los días libres de cualquier sustancia, incluyendo alcohol o drogas, que pueda impedirnos realizar nuestro trabajo de manera segura y adecuada o que pueda crear una situación peligrosa. Si nota algún impedimento por parte de alguien en el lugar de trabajo, comunique sus inquietudes a un supervisor de inmediato.

Prevenga la violencia en el lugar de trabajo. Los actos de violencia, intimidación física o amenazas no tienen cabida en IDEX. Tales acciones pueden dar lugar de inmediato a medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte el [Sitio de integridad y cumplimiento de IDEX](#) o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.





Hacemos lo que es correcto

Anticorrupción y antisoborno	18
Libros y registros precisos	19
Obsequios y entretenimiento	20
Competencia justa	21
Uso de información privilegiada	22
Comercio mundial	23
Interacciones con el gobierno y procedimientos legales	24



Anticorrupción y antisoborno

Mantenemos relaciones comerciales éticas y obtenemos negocios de la manera correcta.

IDEX prohíbe estrictamente todas las formas de corrupción, incluyendo sobornos, comisiones ilícitas, fraude y facilitación, y otros pagos indebidos. Ofrecer, aceptar o pagar sobornos es una infracción grave del Código, de nuestras políticas y de la ley. Nunca ofrecemos ni aceptamos ninguna forma de pago o incentivo que tenga como objetivo influir indebidamente en cualquier decisión comercial. Hacerlo puede dañar nuestra reputación y la confianza de nuestras partes interesadas en nuestras operaciones.

La corrupción es el abuso de poder para conseguir un beneficio personal. Un soborno es cuando alguien da o promete a otra persona algo de valor para obtener un trato favorable. Las comisiones ilícitas son dar o recibir pagos personales como recompensa por un resultado favorable (como la adjudicación de un contrato). Un pago de facilitación (o "untar a alguien") es un pago indebido que se realiza a un funcionario público para acelerar o "encargarse" de las acciones gubernamentales de rutina.



¿Qué haría usted?

Un funcionario público realiza una inspección final antes de la puesta en servicio de una nueva instalación. Menciona que antes de emitir su aprobación le gustaría obtener entradas para que su familia asista al próximo partido del campeonato de fútbol. El valor de las entradas sería mucho menor que la pérdida de ingresos si no abrimos a tiempo. ¿Qué debería hacer?

Debería rechazar esta solicitud. Incluso cuando exista la posibilidad de una pérdida de negocio, nunca debe dar nada de valor para influir en una decisión comercial, en especial a un funcionario público. Este asunto debe comunicarse de inmediato a su supervisor o al Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Cómo ganamos

Nunca soborne ni haga pagos de facilitación. No prometa ni dé nada de valor a un funcionario público ni a ninguna otra persona para obtener una ventaja comercial. No autorice a un tercero a sobornar.

Nunca acepte sobornos ni comisiones ilícitas. No acepte pagos indebidos ni sobornos. Si se lo solicitan, póngase en contacto de inmediato con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX. Si cree de buena fe que alguien está pagando o aceptando un soborno, tiene la responsabilidad de comunicarlo. Las infracciones de las leyes antisoborno pueden dar lugar a graves multas civiles y penales o penas de cárcel para los empleados que no las cumplan.

Tenga especial cuidado con los funcionarios públicos. Los obsequios a funcionarios públicos están prohibidos sin la aprobación previa del Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX. Para obtener orientación más detallada sobre quién puede ser considerado como funcionario público, consulte la política corporativa de IDEX en materia de anticorrupción y antisoborno.

Registre todos los pagos realizados o recibidos de forma completa y precisa. La política de IDEX exige que todos los registros comerciales sean honestos, transparentes y precisos.

Siga todas las políticas respecto a entretenimiento y obsequios comerciales. Absténgase de dar o recibir obsequios suntuosos o frecuentes, ya que podrían percibirse como que afectan a las decisiones comerciales.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte las secciones [Libros y registros precisos](#), [Obsequios y entretenimiento](#) y [Terceros](#) del Código, la política corporativa de IDEX en materia de anticorrupción y antisoborno o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.

¿QUÉ ES UN SOBORNO?

Los sobornos pueden ser más que un simple pago en efectivo; otros ejemplos incluyen:

- Dinero en efectivo y equivalentes de efectivo (por ejemplo, tarjetas de obsequio)
- Entretenimiento
- Comidas
- Descuentos
- Donaciones benéficas o políticas
- Favores
- Empleos o prácticas
- Obsequios

No existe un umbral monetario: cualquier cantidad puede ser un soborno.

¿QUÉ ES UNA COMISIÓN ILÍCITA?

Los sobornos también pueden presentarse en forma de comisiones ilícitas. Una comisión ilícita es un pago realizado o recibido por alguien como compensación por un trato preferencial. Por ejemplo:

- Préstamos, ya sean reembolsados o no
- Pagos en exceso por bienes o activos
- Pago por servicios que nunca se realizaron
- Comisiones u honorarios ilegítimos

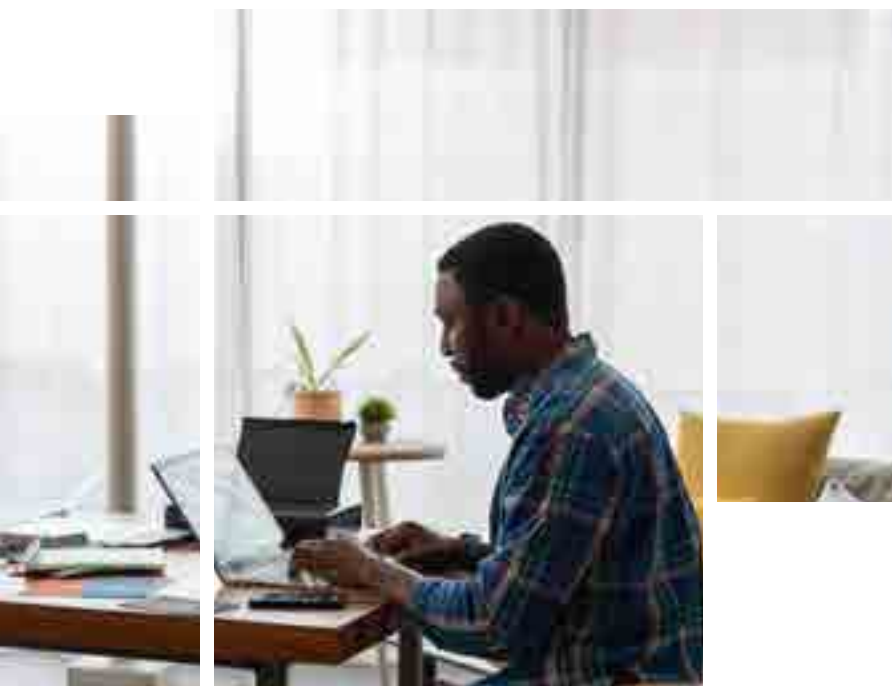


Libros y registros precisos

Mantenemos registros comerciales completos y precisos.

Los registros comerciales y financieros son esenciales para nuestras operaciones de negocios y confiamos en la integridad y precisión de esos registros. Los registros comerciales precisos no solo son fundamentales para nuestra toma de decisiones internas, sino que también son necesarios para cumplir con nuestras obligaciones legales y reglamentarias y proteger nuestra reputación.

Todos tenemos la responsabilidad de garantizar la precisión, integridad y exhaustividad de nuestros registros comerciales. La falsificación o declaración errónea de cualquier registro comercial es una infracción grave del Código.



Cómo ganamos

Identifique adecuadamente los registros comerciales.

Los registros comerciales incluyen cualquier documento relacionado con nuestro negocio, incluyendo:

- Documentos de personal
- Tarjetas u hojas de tiempo
- Informes de gastos
- Licitaciones, propuestas y contratos
- Facturas y vales
- Registros financieros y documentos de control interno

Registre con integridad. Tenemos la responsabilidad de documentar la información de manera honesta y precisa. Al gestionar registros comerciales, debe:

- Seguir los controles internos contables y financieros y garantizar que los registros se ajusten a los principios contables generalmente aceptados
- Seguir las pautas de mantenimiento de registros y las políticas de retención
- Documentar todo de forma cuidadosa, completa y honesta
- Nunca ocultar ni destruir documentos o registros que estén sujetos a una investigación o auditoría
- Nunca documentar nada que sepa que es incorrecto o falso, incluso si le presionan para que lo haga
- Nunca establecer cuentas no divulgadas, no documentadas o extraoficiales por ningún motivo
- Presentar siempre solicitudes de pago precisas, completas y oportunas



¿Qué haría usted?

Recibe una factura de un proveedor por los servicios realizados el último día del mes. Usted sabe que la empresa tiene dificultades para cumplir con la previsión para el mes actual. ¿Puede esperar para entrarlo en el sistema hasta mañana, lo cual sería en el mes siguiente?

No. Dado que los servicios los realizó el proveedor antes del final del mes actual, debe registrar el gasto en el período actual según los US GAAP. Nunca es aceptable distorsionar deliberadamente nuestros resultados o indicar información que no sea verdadera o 100% correcta.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte las secciones [Anticorrupción y antisoborno](#), [Terceros](#) y [Obsequios y entretenimiento](#) del Código, la política corporativa de IDEX en materia de anticorrupción y antisoborno o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Obsequios y entretenimiento

Evitamos ofrecer o aceptar cualquier cosa de un tercero que pueda considerarse inapropiado.

Ofrecer y aceptar obsequios comerciales y participar en invitaciones comerciales es una práctica habitual al hacer negocios. Hacerlo puede promover la buena voluntad y mejorar las relaciones comerciales y con los clientes. Sin embargo, nunca cruzamos la línea al dar o recibir obsequios o entretenimiento que puedan afectar, o parezcan afectar, nuestra imparcialidad en la toma de decisiones comerciales. Nunca se deben ofrecer ni recibir obsequios ni entretenimiento a cambio de un trato preferencial en las relaciones comerciales.

Siempre debe evitar obsequios que puedan parecer, o sean, sobornos o pagos indebidos, que planteen dudas sobre conflictos de intereses o que puedan dañar nuestra reputación.



Cómo ganamos

Use el buen juicio. Nos aseguramos de que todo lo que damos o recibimos en relación con nuestro trabajo sea razonable según las circunstancias. En general, nunca intercambiamos ningún obsequio u oferta de entretenimiento que:

- Sea en efectivo o su equivalente (incluyendo tarjetas de obsequio)
- No tenga un propósito comercial legítimo
- Cree una obligación o sentido de obligación a cambio
- Se dé o se reciba para ganar favores u obtener negocios
- Se dé o se reciba con frecuencia
- Infrinja las reglas, costumbres o políticas del destinatario
- Sea excesivo, lujoso o no esté relacionado con los negocios
- Pueda dañar nuestra reputación
- Sea excesivo dadas las circunstancias

Mantenga un registro. Registre con precisión cualquier gasto por obsequios, entretenimiento u hospitalidad e incluya detalles sobre los destinatarios, los asistentes, el propósito comercial y el valor de los artículos.

HABLE. Cuando tenga dudas sobre una situación particular, levante la mano y haga una pregunta.



¡RECUERDE!

Los obsequios u ofertas razonables pueden incluir el intercambio poco frecuente de:

- Obsequios de valor nominal (menos de \$100 que no sean efectivo o equivalente a efectivo)
- Artículos promocionales de bajo coste
- Comidas sencillas
- Cestas de frutas
- Recuerdos sin valor material en efectivo



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte las secciones [Anticorrupción y antisoborno](#), [Terceros](#), [Libros y registros precisos](#) y [HABLE](#) del Código, la política corporativa de IDEX en materia de anticorrupción y antisoborno o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Competencia justa

Superamos a nuestros competidores de manera justa y honesta al buscar ventajas competitivas a través de un rendimiento superior y nunca a través de prácticas comerciales ilegales o poco éticas.

Competimos con energía, pero de manera justa y honesta, cuando realizamos negocios. La competencia libre y justa fomenta la innovación y el progreso en nuestras industrias.

Las leyes que regulan la competencia y las prácticas comerciales varían en todo el mundo. Sin embargo, nunca participamos en actividades que sean poco éticas y que puedan ser ilegales, tales como fijar precios, acordar con un competidor la asignación de clientes o territorios o manipular ofertas. No hacemos declaraciones falsas sobre nuestros competidores o sus productos o servicios.



Cómo ganamos

Cómo interactuar con los competidores. Recuerde que nunca abordamos ningún aspecto de lo siguiente con los competidores sin la aprobación previa por escrito del Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX:

- Precios
- Contratos
- Costes
- Territorios o mercados
- Inventario

Reaccione con rapidez. Si se encuentra en una situación en la que un competidor sugiere o alienta cualquier conducta anticompetitiva, debe finalizar la conversación de inmediato. Indique claramente por qué la conversación es inapropiada y luego informe la interacción al Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX o a través de la [Línea Directa de Ética](#).

Recopile información sensible desde el punto de vista competitivo. Nos comprometemos a buscar la innovación que hará avanzar a nuestra empresa. Para lograrlo, es importante comprender a nuestros competidores. Sin embargo, nos comprometemos a desarrollar estrategias basadas en información sobre nuestros competidores y sus productos que se obtuvo de manera legal y ética. Tratamos la información de nuestros competidores como nos gustaría que trataran la nuestra. Al recopilar información competitiva:

- Utilice información de fuentes públicas
- No tergiversar ni utilice medios ilícitos para proteger información
- No solicite información sobre otras empresas a los solicitantes de empleo ni a los nuevos empleados
- No acepte información que se haya obtenido de forma inadecuada o poco ética
- Respete las solicitudes de confidencialidad de nuestros socios comerciales



¡RECUERDE!

Los acuerdos inadecuados con competidores pueden ser:

- Verbales o por escrito
- Expresos o implícitos
- Creados de forma directa o indirecta



¿Qué haría usted?

En una feria comercial, me encontré con una antigua colega que ahora trabaja para un competidor. Me ofreció información sobre lanzamientos de nuevos productos y una estrategia de precios asociada. ¿Está bien aunque yo no haya pedido la información?

No. Debe finalizar la conversación e informar la interacción a su supervisor y al Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX lo antes posible. Hablar sobre precios u otra información sensible desde el punto de vista competitivo con un competidor puede, como mínimo, dar lugar a la percepción de que se están infringiendo las leyes antimonopolio.



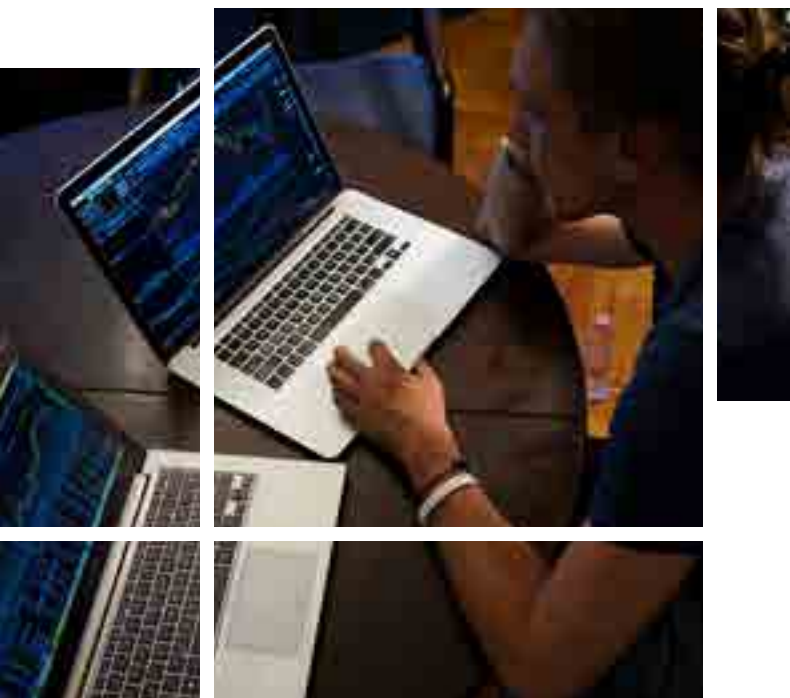
¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte la política corporativa de IDEX en materia de antimonopolio o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.

Uso de información privilegiada

No negociamos con valores IDEX si estamos en posesión de información sustancial no pública.

En el curso de nuestro trabajo, podemos estar expuestos a información sustancial no pública sobre IDEX, nuestros clientes u otros terceros. No compramos ni vendemos acciones de IDEX, ni acciones de terceros, basándonos en información sustancial no pública o información privilegiada obtenida a través de nuestro empleo. Tampoco compartimos información sustancial no pública con otras personas, como amigos o familiares, para que puedan aprovechar la información privilegiada. Ambos actos se consideran formas de uso de información privilegiada, lo cual es ilegal y está estrictamente prohibido.



Cómo ganamos

Sepa identificar información sustancial no pública. La información sustancial no pública por lo general se considera información que un inversionista razonable consideraría importante al decidir si compra, mantiene o vende acciones de una empresa. Algunos ejemplos de información que casi siempre se consideraría sustancial son:

- Fusiones, adquisiciones o desinversiones significativas propuestas
- Resultados financieros o de rendimiento
- Litigio significativo o exposición regulatoria
- Ganancia o pérdida de un cliente o proveedor importante
- Cambios significativos en la gestión

Proteja la información sustancial no pública. Recuerde que, además de no compartir información sustancial no pública con amigos y familiares, también tiene prohibido compartirla con otros empleados que no tengan una necesidad comercial de conocerla. No asuma que otro empleado conoce, o debería conocer, la información según su puesto o cargo.



¿Qué haría usted?

Soy parte de un grupo que trabaja en una posible adquisición que la empresa está analizando. Creo que es una gran oportunidad para la empresa y me gustaría comprar sus acciones. ¿Es uso de información privilegiada si compro acciones pero mantengo la confidencialidad de la información?

Posiblemente. Si la posible adquisición se considera información sustancial no pública, su compra podría considerarse uso de información privilegiada. El uso de información privilegiada es una infracción de la política de la empresa y de la ley y podría tener consecuencias graves para usted a título individual y para la empresa.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte la política corporativa de IDEX en materia de uso de información privilegiada o póngase en contacto con el Asesor Jurídico.



¡RECUERDE!

El uso de información privilegiada prohibido se aplica a información que sea a la vez:

- Sustancial (lo que significa que podría afectar al valor de un activo, a menudo acciones de una empresa) y
- No pública (lo que significa que no se ha hecho público)

Comercio mundial

Somos una empresa que hace negocios en todo el mundo. Nos comprometemos a seguir todas las leyes y reglamentos que rigen el comercio global.

Estamos sujetos a muchas leyes comerciales internacionales que pueden afectar a nuestra capacidad para vender productos y hacer negocios con ciertos países e individuos. Estas leyes son complicadas y cambian con frecuencia, y las penas por incumplimiento pueden ser severas. Debemos tener especial cuidado en relación con todos los controles de importación y exportación, sanciones comerciales y boicots.



Cómo ganamos

Consulte las leyes de su zona. Si participa en la venta, comercialización, distribución o transporte de productos o servicios a través de fronteras, debe estar familiarizado con todas las leyes aplicables de los países en los que opera. Si las leyes de un país difieren de las de otro, siga el estándar más estricto.

Aprenda qué está prohibido. Notifique al Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX si recibe un aviso de clientes, proveedores u otras personas para participar en un boicot contra individuos, empresas o países.

Consulte la lista de sanciones. Siga las pautas legales y de cumplimiento y controle que las transacciones no involucren a personas, entidades, regiones o países restringidos o sancionados antes de seguir adelante.



¿Qué haría usted?

Una unidad de negocios estadounidense anota el código arancelario armonizado en la factura de un producto que exporta a Europa. El cliente europeo solicita a la unidad de negocios estadounidense que cambie este código arancelario para que el cliente “pueda ahorrar más dinero” al importar. ¿Debería la unidad de negocios estadounidense cambiar el código arancelario?

La unidad de negocios estadounidense probablemente debería abstenerse de cambiar el código, ya que el cliente podría estar intentando evadir aranceles en su país de origen.



¡RECUERDE!

Las importaciones y exportaciones deben analizarse previamente en función de:

- El país de origen
- El uso final
- El destino
- El usuario final



¿Quiere saber más?

Las unidades de negocios de IDEX fabrican una amplia gama de productos, muchos de los cuales requieren el cumplimiento de reglamentos específicos. Las unidades de negocios mantienen políticas y procedimientos a nivel local para sus necesidades regulatorias individuales; sin embargo, también aprovecharán la orientación del Equipo de Cumplimiento Comercial Corporativo.

Para obtener más información, consulte las políticas corporativas de IDEX en materia de importación y exportación global o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.

Interacciones con el gobierno y procedimientos legales

Cooperamos plenamente y respondemos de forma adecuada a todas las solicitudes del gobierno y legales razonables.

En ocasiones, es posible que debamos responder a consultas, auditorías o solicitudes legales formales de reguladores del gobierno. Nos aseguramos de que todas estas solicitudes se envíen a la persona o departamento correspondiente dentro de IDEX y luego respondemos de manera veraz, oportuna, precisa y completa.



Cómo ganamos

Identifique rápidamente las solicitudes del gobierno y legales. Las solicitudes del gobierno y legales pueden involucrar:

- Citaciones judiciales
- Auditorías
- Quejas
- Consultas
- Órdenes de comparecencia
- Investigaciones

Póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX. Si un abogado, una agencia pública o una agencia de aplicación de la ley se acerca a usted o se pone en contacto con usted respecto a un asunto que involucra a IDEX, debe enviar la comunicación al Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX de inmediato. Ellos coordinarán una respuesta en nombre de nuestra empresa.

Coopere con las auditorías e investigaciones. Si, después de consultar con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX, usted está autorizado a responder directamente a una auditoría o investigación, sea cortés, veraz y proporcione toda la información solicitada. Nunca interfiera en una investigación, ni intente influir en ella ni oculte información.

Gestione nuestros registros de forma adecuada. Conozca y siga nuestra política de retención de registros y los controles internos que le indican cuánto tiempo debe conservar los documentos de la empresa, y cómo y cuándo descartarlos. Siga estas pautas antes de destruir documentos de la empresa. Si se le notifica que los documentos bajo su control son potencialmente necesarios para una demanda o una investigación (lo que se conoce también como “retención legal”), consérvelos hasta que el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX le informe que se ha levantado la retención.



¡RECUERDE!

Si cree que se ha producido una infracción de la ley, tiene derecho a facilitar información al respecto a los organismos gubernamentales y no necesita notificarlo a la Empresa ni obtener su permiso.



¿Qué haría usted?

Recibí un aviso de que un funcionario público visitará nuestra oficina como parte de una investigación. Cuando se lo dije a mi supervisora, ella sugirió que nos preparáramos desechando ciertos registros. ¿Qué debería hacer?

Tiene razón en estar preocupado. No debe deshacerse de los registros y debe ponerse en contacto con alguien del Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX de inmediato. Pídale ayuda para prepararse para la visita e infórmeles sobre la solicitud de su supervisora.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte la política corporativa de IDEX en materia de interacciones con el gobierno y procedimientos legales o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Protegemos a nuestra empresa

Activos, equipos y sistemas de IDEX	26
Información confidencial	27
Ciberseguridad	28
Evitar conflictos de intereses	29
Comunicaciones responsables	30





Activos, equipos y sistemas de IDEX

Utilizamos los equipos, activos y sistemas de la empresa de manera responsable.

Tratamos todos los activos de la empresa con el máximo cuidado. Al hacerlo, protegemos a nuestra empresa, a nuestros colegas y a nuestras partes interesadas. Los activos de IDEX son esenciales para administrar nuestro negocio de forma rentable y responsable. Esto significa que nos preocupamos por evitar pérdidas, daños, desperdicio y uso inadecuado.

IDEX prohíbe estrictamente el uso de sus sistemas, incluyendo el correo electrónico, Internet y la mensajería, para actividades que vayan en contra del Código, cualquier política de la empresa o la ley.



¡RECUERDE!

Los activos de IDEX se presentan de muchas formas, incluyendo:

- Activos físicos (como ordenadores, teléfonos, materiales de oficina, vehículos y muebles)
- Activos electrónicos (como servidores, correos electrónicos, mensajes de texto, acceso a Internet y mensajes de voz)
- Activos financieros (como dinero en efectivo, tarjetas de crédito emitidas por la empresa, cuentas bancarias, acciones y fondos)
- Activos informativos (como el nombre, logotipo e información presupuestaria de IDEX)



Cómo ganamos

Administre los activos físicos con cuidado.

- Úselos únicamente de la forma prevista.
- Protéjalos de robos, daños y pérdidas.
- Nunca los pida, preste, venda ni regale sin la autorización adecuada.

Proteja atentamente los activos electrónicos.

- Utilice únicamente hardware, software, aplicaciones y dispositivos de almacenamiento aprobados por IDEX.
- No realice negocios con IDEX utilizando una cuenta de correo electrónico personal.
- Siga todas las políticas y procedimientos aplicables.
- Nunca comparta identificaciones de usuario y contraseñas/frases de contraseña.

Registre el tiempo y los gastos con precisión.

- Al completar informes de gastos, sea preciso y completo, obtenga las aprobaciones necesarias y proporcione la documentación requerida.
- Al completar las hojas de horas, recuerde que su tiempo también es un activo. Registre con precisión todo el tiempo trabajado y asegúrese de registrar cualquier licencia o ausencia.

Sea prudente. Tenga en cuenta que lo que escribe, descarga o almacena en los sistemas o dispositivos de IDEX, o lo que transmite en nuestras redes, puede revisarse o controlarse en cualquier momento. Limite el uso personal y sea siempre lo más profesional posible.



¿Qué haría usted?

Utilizo mi tarjeta de crédito corporativa de IDEX para compras personales y luego las pago, ¿está bien?

No. Va en contra de nuestra política utilizar su tarjeta de crédito corporativa por motivos personales. Si ocurre por error, notifique a su supervisor y pague de inmediato el cargo personal a la empresa de la tarjeta de crédito.

Aparco mi coche en la calle por la noche y dejo adentro mi ordenador portátil de la empresa. ¿Eso está permitido?

No. Va en contra de nuestra política dejar desatendidos los ordenadores portátiles de la empresa en los vehículos. Deben estar bien seguros en la oficina o en su hogar.



¿Quiere saber más?

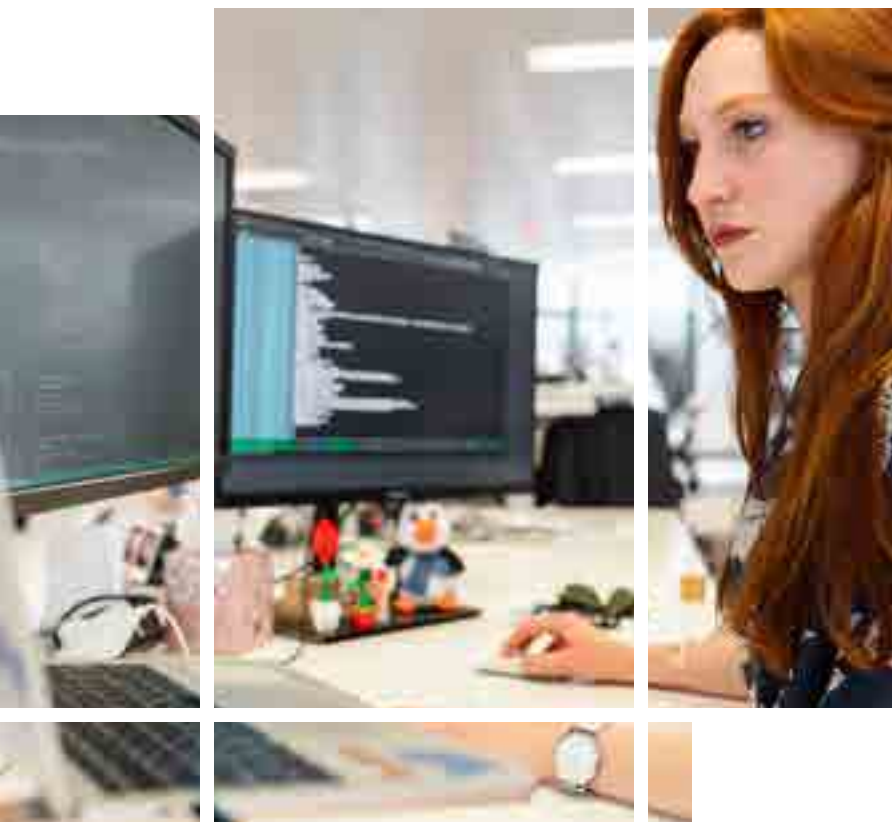
Para obtener más información, consulte las políticas corporativas de IDEX en materia de activos y uso aceptable o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Información confidencial

Debemos proteger la información comercial confidencial y de propiedad exclusiva de IDEX contra la divulgación no autorizada y el uso indebido.

Nuestra información secreta comercial y de propiedad exclusiva, en especial la información comercial confidencial, es un activo valioso. Es por esa razón que solo compartimos dicha información con personas que necesitan conocerla y tienen cuidado de protegerla contra el uso y la divulgación no autorizados.



Cómo ganamos

Sepa lo que es confidencial. En general, si no está seguro de que algo sea confidencial, trátelo como si lo fuera.

Ejemplos comunes de información confidencial incluyen:

- Información sensible sobre los empleados
- Diseño de nuevos productos, ingeniería y especificaciones de productos, y procesos de fabricación patentados
- Listas de clientes y proveedores e información sobre precios
- Información financiera no pública, como los presupuestos, previsiones y resultados trimestrales
- Información que terceros nos confían como confidencial

Proteja lo que es confidencial. Hay muchas maneras de ayudar a proteger la información confidencial. Para estar seguro:

- Compártala solo con aquellos que tengan una necesidad comercial de conocerla.
- Acceda a ella solo si tiene una necesidad comercial de conocerla.
- Utilice acuerdos de confidencialidad antes de compartirla con terceros.
- Evite la divulgación accidental (como hablar de asuntos privados en un lugar público).
- Practique una buena [ciberseguridad](#) al proteger con contraseña y almacenar los datos de forma segura.

Sepa por qué es importante. Si nuestra información confidencial llega a las manos equivocadas, podría tener consecuencias graves, como la pérdida de relaciones comerciales, la pérdida de nuestra ventaja competitiva, el despido de empleados, demandas e incluso cargos penales contra las personas involucradas y nuestra empresa.

Respete la información confidencial de otras empresas. Podemos recopilar, compartir y utilizar información sobre otras empresas, pero debemos hacerlo de forma legal y ética. También debemos cumplir nuestras obligaciones de confidencialidad. Evite:

- Participar en actividades secretas, ilegales o ilícitas para obtener información competitiva
- Aceptar, divulgar o utilizar información competitiva que usted sabe o sospecha que fue divulgada u obtenida de manera poco ética
- Compartir información confidencial de otra empresa (incluyendo, en algunos casos, que tenemos una relación con esa empresa), a menos que esté autorizado para hacerlo



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte la política corporativa de IDEX en materia de propiedad intelectual o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



¡RECUERDE!

Si cree que se ha producido una infracción de la ley, tiene derecho a facilitar información al respecto a los organismos gubernamentales, incluso información confidencial.



Ciberseguridad

Una filtración de seguridad puede tener innumerables consecuencias, por esa razón trabajamos para proteger nuestros sistemas, redes y programas.

Dado que la mayor amenaza a la ciberseguridad es el error humano, nosotros, como usuarios, también somos la protección más importante. Manténgase alerta ante amenazas maliciosas y siga las mejores prácticas diseñadas para detener y limitar los ataques. Nos esforzamos por garantizar que nuestros datos estén disponibles, se puedan recuperar y estén protegidos contra el acceso, uso o divulgación no autorizados.



Cómo ganamos

Reconozca las amenazas comunes a la ciberseguridad. Esté atento e informe de inmediato sobre cualquier caso de:

- Phishing/smishing: correos electrónicos y mensajes de texto que solicitan a los usuarios que hagan clic en enlaces que por lo general son inesperados y tienen un grado de urgencia asociado
- Malware (incluyendo ransomware): código que podría robar datos o destruir algo en un ordenador o en nuestra red
- Ataques de intermediario: intentos de hacerse pasar por otros en un intercambio de información en línea para obtener la información personal de alguien
- Descargas no autorizadas: descargas de malware en un sitio web que infecta a cualquiera que visite el sitio
- Publicidad maliciosa: una forma de poner en riesgo un ordenador cuando hace clic en un anuncio afectado
- Software fraudulento: malware que se hace pasar por software de seguridad legítimo y necesario para mantener seguro el sistema

Practique una buena ciberseguridad. Por muy fuertes que sean nuestras defensas sistemáticas, todos debemos permanecer alerta y usar el sentido común para evitar ataques cibernéticos. Para estar seguro:

- Evite hacer clic en enlaces o archivos adjuntos sospechosos; incluso los correos electrónicos de fuentes conocidas, internas o externas a IDEX, pueden ser maliciosos ya que la cuenta del remitente podría estar en peligro. Si algo no le parece bien, llame al remitente a un número conocido para verificar si lo envió.
- Utilice contraseñas seguras y únicas.
- Bloquee sus dispositivos cuando esté fuera.
- Haga copias de seguridad de archivos y datos con regularidad.
- Nunca almacene electrónicamente información personal, a menos que esté en un archivo cifrado.
- Habilite la configuración de máxima seguridad.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte la política corporativa de IDEX en materia de uso aceptable o póngase en contacto con el Equipo de Privacidad y Ciberseguridad Global o con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.

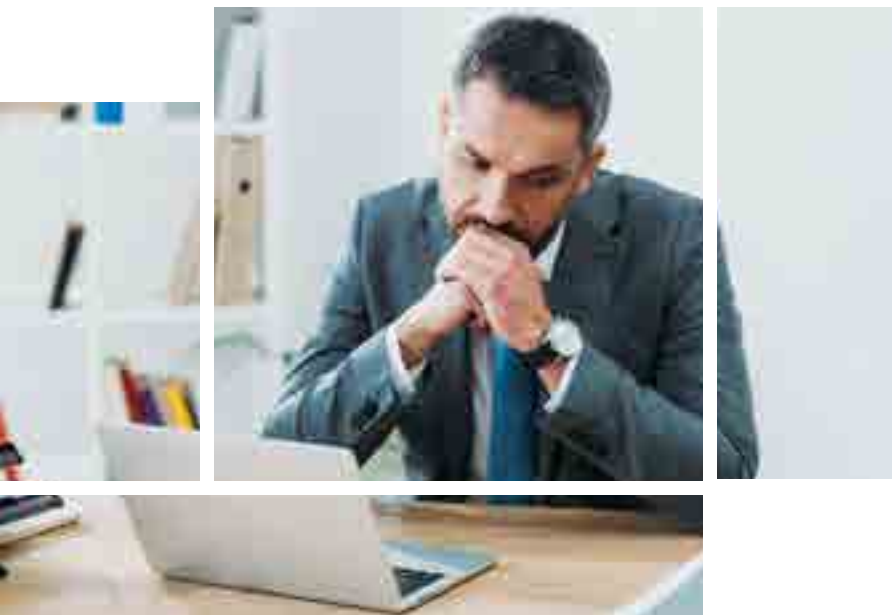


Evitar conflictos de intereses

En IDEX, tomamos decisiones y actuamos en el mejor interés de la empresa y no para beneficio o ganancia personal.

No solo trabajamos juntos, ganamos juntos. Nuestro objetivo es proteger siempre la productividad, la rentabilidad y la integridad de nuestra empresa. Nunca permitimos que las relaciones, intereses o actividades personales entren en conflicto con nuestras obligaciones profesionales. Hacerlo sería un conflicto de intereses y reconocemos que incluso la apariencia de un conflicto puede dañar nuestra empresa, nuestros equipos y nuestra reputación.

Nuestro Código proporciona orientación sobre algunos de los conflictos de intereses más comunes, pero no puede cubrir todas las situaciones. Como paso inicial, realice la **Prueba de conflictos de intereses** (consulte el recuadro a la derecha) para determinar si podría haber un conflicto de intereses.



Cómo ganamos

Aprenda a detectar conflictos de intereses. Los conflictos de intereses ocurren cuando una situación personal afecta a nuestro criterio comercial o parece afectarlo. No es posible mencionar todos los posibles escenarios, pero puede ser útil tener en cuenta estos ejemplos comunes:

- Supervisar o tomar decisiones laborales directamente para un familiar cercano o alguien con quien tiene una relación sentimental
- Trabajar para un proveedor o cliente de IDEX
- Invertir financieramente en uno de nuestros clientes, proveedores u otro tercero con quien tenemos una relación
- Asumir una función de asesoramiento, como miembro del consejo, de una empresa que hace negocios o quiere hacer negocios con nosotros
- Usar recursos de IDEX (como tiempo) para un empleo externo o actividades personales
- Aprovechar para su beneficio personal las oportunidades que descubrió gracias a su puesto en IDEX

Divulgue los posibles conflictos. Si tiene un conflicto de intereses real, potencial o percibido, debe comunicarlo a su supervisor y al Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX mediante el Formulario de informe de conflictos de intereses en línea.

En muchos casos, los posibles conflictos pueden resolverse mediante una conversación abierta y transparente. No debe involucrarse en una situación que pueda generar un conflicto sin obtener primero las aprobaciones necesarias.

Prueba de conflictos de intereses

Si la respuesta a cualquiera de las siguientes preguntas es “**Si**” o incluso “**Tal vez**”, deténgase y póngase en contacto con un supervisor antes de perseguir ese interés externo.

¿Interfiere en mi capacidad para realizar mi trabajo?

¿Compite de alguna manera con los intereses de IDEX?

¿Estoy utilizando mi puesto o los activos de IDEX para beneficio personal?

¿Podría parecer un conflicto aunque no lo sea?



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte las políticas corporativas de IDEX en materia de conflictos de intereses, empleo de familiares y relaciones personales o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Comunicaciones responsables

Hablamos con una sola voz en nombre de IDEX.

Utilizamos el buen criterio al comunicarnos con personas ajenas a IDEX para proteger la información confidencial, actuar de acuerdo con las políticas de la empresa y nos tratamos unos a otros y a terceros con respeto.



Cómo ganamos

Dirija sus consultas al recurso adecuado. Si un miembro de los medios de comunicación se pone en contacto con usted, póngase en contacto con su supervisor y con el Departamento de Comunicaciones Corporativas antes de responder, para que podamos brindar un mensaje coherente y preciso, minimizando al mismo tiempo cualquier divulgación no autorizada de información.

Póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX. Si un abogado, una agencia pública o una agencia de aplicación de la ley se acerca a usted o se pone en contacto con usted respecto a un asunto que involucra a IDEX, póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX. Trabajarán con usted para coordinar una respuesta.

Publique de manera responsable en las redes sociales. Lo que decimos, ya sea en un correo electrónico, blog, publicación o tuit, puede llegar a muchos espectadores en segundos. Al utilizar las redes sociales, utilice el buen criterio de la siguiente manera:

- Nunca divulgue información confidencial o de propiedad exclusiva ni publique información falsa o rumores sobre IDEX, nuestros clientes, proveedores o competidores.
- Como supervisor, utilice el buen criterio al establecer relaciones en las redes sociales con las personas que dirige o con sus compañeros de trabajo.
- Cuando utilice las redes sociales como parte de su trabajo, recuerde que las políticas de IDEX todavía se aplican dentro del contexto de las redes sociales.
- Cuando publique fuera de sus responsabilidades laborales, deje claro que sus opiniones son personales y puramente suyas.



¿Qué haría usted?

Soy amigo de un compañero de trabajo en línea y a menudo lo veo publicar sus opiniones políticas fuertes y aparentemente polémicas. ¿Debo decir algo?

Depende. Nuestros empleados tienen el derecho general a expresar sus creencias políticas personales. Sin embargo, si existe confusión sobre si las creencias publicadas son las de IDEX, como representante de IDEX o si parece haber presión sobre otros empleados para que estén de acuerdo con las opiniones publicadas, debe [HABLAR](#).



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte las políticas corporativas de IDEX en materia de redes sociales y uso aceptable o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



¡RECUERDE!

Si cree que se ha producido una infracción de la ley, tiene derecho a facilitar información al respecto a los organismos gubernamentales y no necesita notificar a la Empresa ni obtener su permiso. Y nada de lo dispuesto en este Código le impide discutir los términos y las condiciones de su empleo con fines de negociación colectiva u otra ayuda o protección mutua.



Construimos relaciones sólidas

Integridad y calidad del producto	32
Terceros	33
Privacidad de datos	34
Publicidad justa y honesta	35



Integridad y calidad del producto

Ofrecemos productos de alta calidad a nuestros clientes.

Nos comprometemos a brindar productos de calidad a los clientes, en consonancia con nuestro propósito compartido de **“Soluciones fiables, mejorando vidas”™**.



Cómo ganamos

Cumpla su parte. Nos esforzamos por ofrecer soluciones de productos seguras y de alta calidad a nuestros clientes. En ese sentido:

- No tomamos atajos que puedan poner en riesgo la calidad o seguridad.
- No ocultamos defectos conocidos ni hacemos afirmaciones falsas sobre nuestros productos.
- Fabricamos nuestros productos cumpliendo con los estándares reglamentarios.
- Trabajamos para garantizar pruebas de calidad e informes de rendimiento completos y precisos.
- Mantenemos equipos y procesos para cumplir con las especificaciones y expectativas.
- Informamos sobre cualquier problema o defecto del producto a un jefe de inmediato.



¿Qué haría usted?

Creo que puede haber un problema con uno de los procesos de fabricación en mi planta, pero vamos retrasados. Si digo algo, nos retrasaremos más mientras la empresa investiga. ¿Qué debería hacer?

Nunca sacrificamos la calidad por cumplir con una fecha límite u objetivo de la empresa. Comunique el asunto de inmediato y recuerde que IDEX prohíbe estrictamente las represalias por problemas que se informen de buena fe.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX o consulte las políticas de su unidad de negocios local.



Terceros

Solo trabajamos con aquellos que defienden nuestros altos valores y estándares de atención.

Nuestros distribuidores, proveedores, vendedores, agentes y subcontratistas (“terceros”) a menudo son vistos como una extensión de nuestra empresa. Es por esa razón que actuamos con cautela y realizamos la debida diligencia al buscar esas relaciones, y esperamos que mantengan nuestros altos estándares de integridad.



Cómo ganamos

Elija sabiamente a los terceros. Para seleccionar terceros que defiendan nuestros valores, realice la debida diligencia. Las formas de hacerlo incluyen:

- Revisar registros comerciales, documentos públicos e historial de crédito
- Comprobar las acreditaciones comerciales
- Buscar en Internet y leer artículos de noticias

Realice diligencia con los agentes de ventas y distribuidores. Utilice el programa de cumplimiento exclusivo de la empresa para seleccionar agentes y distribuidores que harán negocios de forma ética y de conformidad con la ley.

Establezca expectativas. Al iniciar una relación laboral con un tercero, establezca expectativas de modo que comprenda su responsabilidad de trabajar de manera honesta y ética con nosotros.

Supervise de cerca a los terceros. Una vez establecidas las expectativas, supervise de cerca a los terceros para asegurarse de que cumplan con las expectativas y los requisitos contractuales que se han establecido. **HABLE** si identifica posibles signos de mala conducta cometidos por un tercero.



¿Qué haría usted?

Un nuevo distribuidor preguntó sobre la venta de nuestros productos. Como parte del proceso estándar de diligencia debida para incorporar a este distribuidor, se le pidió que certificara un acuerdo de cumplimiento. El distribuidor se negó y afirmó: “Somos una empresa con sede en EE. UU., por lo que no es necesario que lo hagamos”. ¿Qué debería hacer?

Un distribuidor que no participe en el programa de diligencia debida de IDEX no debe utilizarse como tercero.



¡RECUERDE!

Siempre haga selecciones con base en criterios objetivos, tales como:

- Disponibilidad
- Experiencia
- Reputación
- Precio
- Servicios
- Calidad

Señales de alerta y aspectos que deben tenerse en cuenta al trabajar con terceros

- Negarse a aceptar o cumplir nuestro [Código de Conducta Global para Proveedores](#)
- No seguir las leyes u operar sin los permisos requeridos
- Negarse a certificar el cumplimiento de los requisitos anticorrupción y antisoborno
- Negarse a divulgar relaciones o intereses que involucren a funcionarios públicos
- Solicitudes de pago de comisiones en efectivo o fondos imposibles de rastrear
- Gran dependencia por parte de terceros de contactos políticos o públicos en lugar de experiencia específica de la industria
- Documentos que ocultan la verdadera identidad de un representante o agente en el país
- Descripciones de pago que no corresponden a la cuenta apropiada
- Cuentas de uso general o diversas que se pueden utilizar para ocultar pagos indebidos

Privacidad de datos

Mantenemos la confidencialidad de la información personal y privada.

Desde empleados hasta clientes y socios comerciales, en esta era digital las personas confían en las experiencias mejoradas que resultan de compartir su información personal. No deberían tener que preocuparse por cómo se utiliza su información o si se protege. Gestionamos la información personal con cuidado, mantenemos seguros nuestros sistemas y solo utilizamos la información personal para los fines previstos de conformidad con la ley.



Cómo ganamos

Respete y proteja el derecho a la privacidad. Ya sea que recopile, use, almacene, divulgue o procese información personal, sepa qué se requiere y siga las leyes y políticas de privacidad de datos que se aplican a su función y a los países en los que realiza negocios.

Sepa cuándo está bien compartir. Sepa que la información personal es [información confidencial](#). No la comparta con nadie que no tenga una necesidad comercial de conocerla. Si no está seguro de si algo es información personal, trátelo como si lo fuera, a menos que reciba confirmación de lo contrario.

Mantenga protegida la información personal. Ya sea en forma electrónica o impresa, nunca deje desprotegida la información personal sobre usted o los demás.

Sepa cuándo es el momento de eliminar. Revise la Política de Gestión y Retención de Registros de IDEX y no conserve información personal durante más tiempo del necesario para realizar el trabajo para el que fue recopilada. Nunca utilice la información para fines distintos al propósito original de recopilación.



¿Qué haría usted?

¿Qué debo hacer si me doy cuenta de que alguien ha accedido o puede haber accedido a información personal sin la autorización adecuada?

Los incidentes en los que personas no autorizadas acceden o pueden haber accedido a información personal podrían constituir una infracción de la privacidad. Informe esto de inmediato a su responsable de privacidad local o al Equipo de Privacidad y Ciberseguridad Global.

Si utilizo un proveedor de servicios externo para procesar datos, ¿debo seguir preocupándome?

Sí, si proporcionamos datos a un tercero, seguimos siendo responsables de la protección de estos datos según las leyes de privacidad. Se debe evaluar a los proveedores externos que gestionan información personal y establecer contratos a fin de cumplir con nuestras obligaciones legales.



¡RECUERDE!

La información personal puede incluir cualquier cosa que pueda identificar a alguien, de forma directa o indirecta. La información personal puede incluir:

- Nombre
- Dirección
- Fecha de nacimiento
- Correo electrónico
- Número de teléfono
- Información bancaria o de tarjeta de crédito
- Información de salud
- Información biométrica
- Datos de geolocalización
- Identificación del empleado
- Información sobre beneficios, salario o rendimiento



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, póngase en contacto con el [Equipo de Privacidad y Ciberseguridad Global](#), su responsable de privacidad local o el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.

Consulte también la [Declaración de Privacidad](#) Corporativa de IDEX, la Política Global de Protección de Datos y la Política de Gestión y Retención de Registros.



Publicidad justa y honesta

Comercializamos nuestros productos y servicios con honestidad e integridad.

Nos esforzamos por brindar información precisa, justa y equilibrada, destacando los beneficios y ventajas de nuestros productos de manera veraz y responsable.



Cómo ganamos

Haga publicidad responsable. Para enviar el mensaje correcto al promocionar nuestros productos, hacemos lo siguiente:

- Insistir en la precisión, claridad y honestidad
- Evitar hacer declaraciones falsas sobre productos de terceros
- Cumplir con las leyes aplicables de marketing y privacidad de datos
- Recibir el consentimiento, según sea necesario, para hacer referencia a productos o marcas de terceros



¿Qué haría usted?

Estoy preparando materiales promocionales y quiero destacar un servicio que todavía no brindamos, pero que esperamos brindarlo pronto. ¿Estaría bien?

No. Presente sus materiales de una manera que promueva información fiable. Espere hasta que el servicio esté disponible antes de publicitarlo o comunicarlo a los clientes.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.





Somos buenos administradores

Derechos humanos y prácticas laborales justas	37
Proteger nuestro medio ambiente	38
Contribuciones políticas y benéficas	39



Derechos humanos y prácticas laborales justas

Creemos en generar un impacto positivo en nuestro mundo, por lo que establecemos altos estándares para nosotros y nuestros terceros.

Nos comprometemos a brindar un lugar de trabajo saludable y enriquecedor para todos los que trabajan con y para nosotros, y nos comprometemos a combatir las infracciones de derechos humanos en nuestra cadena de suministro global.



Cómo ganamos

Nos cuidamos unos a otros. Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de garantizar que todos los asociados con nuestra empresa sean tratados con dignidad y respeto. Tenemos que trabajar juntos para eliminar lo siguiente:

- Trabajo forzado
- Trata de personas y esclavitud
- Castigo físico
- Trato desigual
- Salarios injustos
- Trabajo infantil
- Discriminación
- Condiciones laborales inseguras

Mantenga su compromiso con las prácticas laborales justas.

Todos los empleados deben ser tratados de manera justa y equitativa, sin tolerancia hacia los abusos de los derechos humanos, la discriminación, el acoso o las represalias. Respete siempre nuestro compromiso de brindar igualdad de oportunidades laborales y prohibir la discriminación y el acoso de todo tipo hacia los empleados y solicitantes por motivos de raza, color, religión, origen étnico, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, estereotipos de género, embarazo, parto o condición médica relacionada, estado civil, nacionalidad, edad, discapacidad (física o mental), condición de militar o veterano protegida, información genética, estado de ciudadanía o cualquier otra característica protegida.

Elija sabiamente a los terceros. Realice la debida diligencia al elegir a terceros. Supervise de cerca el trabajo de terceros y asegúrese de que también vigilen a **sus** terceros.

Sepa a qué tiene derecho. Como empleado de IDEX, usted invierte tiempo y energía valiosos en nuestra misión. Queremos asegurarnos de que usted reciba una compensación justa y esté protegido. Para cumplir su parte:

- Comunique su tiempo de forma precisa y honesta y nunca trabaje “fuera de horario”.
- Tome las vacaciones y los periodos de comida y descanso a los que tenga derecho.
- Sea consciente y respetuoso cuando otros se tomen un tiempo libre.
- Informe de inmediato cualquier condición de trabajo insegura o inadecuada.



¿Qué haría usted?

Vi una historia publicada en las redes sociales sobre uno de nuestros proveedores. Sugirió que podría haber estado involucrado en un incidente relacionado con prácticas laborales injustas. Dado que no ha sido probado y no involucra directamente a IDEX, ¿debo tomar alguna medida?

Sí. Responsabilizamos a nuestros proveedores de nuestros valores y, si existe una sugerencia de comportamiento inadecuado, debe comunicar su inquietud. Incluso si no existe una conexión directa entre las acusaciones y el trabajo que hacen con nosotros, debemos saber qué está pasando para poder evaluar cómo proceder.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte el [Sitio de integridad y cumplimiento de IDEX](#), la sección [Respeto mutuo y no a la discriminación](#) del Código o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Proteger nuestro medio ambiente

Nos comprometemos a comprender y mejorar nuestro impacto en el medio ambiente.

Seguimos todas las leyes y reglamentos ambientales y buscamos de forma continua reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones, gestionar nuestro uso de energía y minimizar los riesgos ambientales.



Cómo ganamos

Contribuimos a los esfuerzos de gestión ambiental de nuestra empresa al:

- Cumplir con todas las leyes ambientales y políticas de la empresa
- Cumplir con los requisitos de nuestros permisos ambientales
- Comunicar cualquier derrame, fuga o descarga no autorizada
- Trabajar para mejorar o reducir el impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente
- Colaborar con los clientes para ayudarlos a reducir o mejorar su impacto en el medio ambiente



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte [Sostenibilidad en el sitio web de IDEX](#) o póngase en contacto con el liderazgo corporativo o local de EH&S.





Contribuciones políticas y benéficas

Alentamos a los empleados a involucrarse en sus comunidades y perseguir sus propios intereses individuales.

Apoyamos a los empleados que se ofrecen como voluntarios y retribuyen a sus comunidades, ya que nuestras comunidades son más fuertes cuando las personas se dedican a hacerlas un mejor lugar para vivir.

Dichas actividades no deben interferir en su trabajo para IDEX, ni confundirse con las actividades de IDEX ni ejercer presión sobre sus compañeros de trabajo de manera que se sientan incómodos.

Como cuestión de elección personal, los empleados pueden participar en el proceso político; sin embargo, no pueden sugerir que IDEX apoya a un partido político o candidato a un cargo en particular. IDEX por lo general opta por no realizar donaciones corporativas a ningún candidato político, partido o comité de acción política, y actuamos de acuerdo con las leyes aplicables.



Cómo ganamos

Contribuya a título personal. Siéntase animado, pero nunca obligado, a contribuir a título personal con las causas benéficas que sean significativas para usted. Tenga en cuenta lo siguiente:

- Todas las opiniones personales deben comunicarse como puramente suyas y no como las de IDEX.
- Nunca se ofrezca como voluntario de manera que presione a otros empleados de IDEX a participar.
- No utilice el tiempo ni los recursos de la empresa para actividades personales benéficas y voluntariado sin permiso.
- Evite siempre [conflictos de intereses](#) y el intercambio de [obsequios inapropiados](#) al considerar donaciones benéficas

Contribuya con IDEX. Respetamos y fomentamos las actividades benéficas personales, pero reconocemos el poder de retribuir como empresa, siempre y cuando lo hagamos de acuerdo con las políticas de la empresa y la ley. Solicite la aprobación previa del Director de Cumplimiento antes de realizar cualquier contribución benéfica en nombre de IDEX.

Participe en actividades políticas en su tiempo libre y por su cuenta. Tenga en cuenta lo siguiente:

- Están prohibidas las donaciones de la empresa a candidatos políticos, partidos o comités de acción política.
- Cumpla con las leyes que prohíben el uso de recursos de la empresa para apoyar u oponerse a candidatos políticos.
- Nunca solicite contribuciones para candidatos o causas políticas mientras esté en horario de trabajo o en propiedad de la empresa.
- Nunca utilice propiedad o equipo de la empresa para campañas políticas, recaudación de fondos o actividades políticas partidistas.
- No sugiera el apoyo de IDEX a un partido político, funcionario público o candidato a un cargo en particular.
- Nunca promueva opiniones políticas personales al publicar o distribuir comunicaciones en o cerca de la propiedad de la empresa.
- Consulte al [Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX](#) antes de ejercer como funcionario público o presentarse a un cargo político electo.



¿Quiere saber más?

Para obtener más información, consulte las secciones [Evitar conflictos de intereses](#) y [Obsequios y entretenimiento](#) del Código, el [Sitio de integridad y cumplimiento de IDEX](#) o póngase en contacto con el Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX.



Recursos para HABLAR

¿Tiene alguna pregunta o desea presentar una denuncia? Si es así, utilice estos recursos.

Problemas o inquietudes	Contacto
Para hacer una pregunta o comunicar cualquier posible infracción del Código, cualquier ley o reglamento, o cualquier política de la empresa	Teléfono de la Línea Directa de Ética: 1-866-292-2089 (los números internacionales se indican más abajo) Sitio web: ethicspoint.com
Para hacer una pregunta o comunicar cualquier posible infracción del Código, cualquier ley o reglamento, o cualquier política de la empresa <i>a través de sus canales locales de denuncia</i>	Líder senior local de Recursos Humanos
Para hacer una pregunta sobre el Código o cualquier política de la empresa	Departamento Jurídico y de Cumplimiento de IDEX o, para empleados, consulte la guía de recursos de políticas en IDEX en línea



A continuación se muestran los números gratuitos específicos de la Línea Directa de Ética de cada país.

Alemania	0800-1818773	Emiratos Árabes Unidos	8000-555-66 8000-021 8000-061 (cuando se le indique, marque 866-292-2089)	Italia	800-786907	Suiza	0800-56-2907
Arabia Saudita	800-850-0091	España	900-991498	Japón	0800-300-8514	Para obtener números de contacto adicionales específicos de cada país, consulte el sitio web de la Línea Directa de Ética mencionado anteriormente.	
Australia	1-800-339276	Estados Unidos	1-866-292-2089	México	001-800-840-7907 001-866-737-6850		
Austria	0800-291-870	Francia	0800-902500	Nueva Zelanda	0800-447-737	Alentamos a todos los empleados a que primero planteen internamente sus inquietudes a través de los canales locales o corporativos de denuncia que se describen en esta página. Sin embargo, nada en el Código impide que los empleados u otras personas comuniquen directamente cualquier posible infracción de la ley o reglamento a las autoridades competentes externas que sean pertinentes.	
Bélgica	0800-77004	Hong Kong	800-964214	Países Bajos	0800-022-6174		
Brasil	0800-891-1667	India	000-800-100-1071 000-800-001-6112	Polonia	0-0800-121-15-71		
Canadá	1-866-292-2089	Irlanda	1-800-61-5403	Puerto Rico	1-866-292-2089		
China	400-6-000-637			Reino Unido	0800-032-8483		
Corea del Sur	00798-14-800-6599			Singapur	800-120-4201		
Dinamarca	8088-2809			Suecia	020-79-8729		